

El curso estará disponible de manera continua accediendo a: www.came-educativa.com.ar
 El comerciante interesado podrá acceder al curso en cualquier momento que desee durante las 24 horas.
 Al finalizar el curso habrá un pequeño cuestionario que deberá responder para validar los principales conceptos.
 Una vez aprobado el cuestionario, podrá descargar el certificado de aprobación del curso.
 Duración estimada: 1 hora

Cabe destacar que CAME se encargará de realizar una masiva comunicación y difusión de las herramientas descriptas en las más de 1.500 entidades empresarias que forman parte de su red en todo el país y para la modalidad presencial, se prepararán materiales que serán presentados en los encuentros de una hora de duración. Los mismos se llevarán a cabo en las Cámaras Empresarias de la Red CAME, u otros lugares a designar, donde un instructor calificado explicará sobre el funcionamiento y los alcances de la tarjeta.

El plan dará comienzo entre el mes de febrero y marzo de 2020, y su finalización es a definir, al igual que las ciudades y la cantidad de encuentros a realizar.

Para solicitar más información favor de enviar un correo electrónico a: capacitacion@came.org.ar

ENCUENTRO DEL SECTOR TURÍSTICO



Continuando con el respaldo que comprometiera oportunamente la CRIPCO a fin de apuntalar el crecimiento del turismo en la Zona Centro, cedió sus instalaciones el 11 de febrero por la noche, para la realización de la reunión mensual de la Cámara de Turismo Sierras Centrales de Misiones, entidad que nuclea a los emprendedores turísticos y hoteleros de la región, la que en esta oportunidad confluó en un encuentro ampliado que convocó a integrantes de la Subsecretaría de Turismo con sede en Oberá, la Federación de Colectividades y la Dirección de turismo municipal, quienes se encuentran trabajando en

forma sinérgica y con gran apertura en la planificación de diversos proyectos. La dependencia municipal a cargo de Fernando Vitelli, realizó la presentación por parte del diseñador Leonardo Holc, de la nueva marca de Oberá que lleva la consigna Somos Diversidad, con el objetivo que la misma sea representativa de nuestra localidad desde ahora y hacia el futuro, independientemente de la administración que gobierne el municipio. Se explicó que la nueva marca contempla en su diseño y colores, diferentes aspectos característicos de nuestra zona y que la imagen a la brevedad se lanzará

públicamente. Por su parte la Lic. Lorena Osuna, integrante del equipo de la Subsecretaría de Turismo, brindó luego detalles sobre el trabajo que se está realizando en el vecino municipio de **C a m p o R a m ó n**. En la oportunidad, el Subsecretario de Turismo Antonio Lindstrom comentó respecto de las diversas acciones que se están coordinando desde esa cartera, resaltando la importancia de lograr un trabajo conjunto de todos los actores del sector público y privado para llevar adelante un plan sustentable de fomento al turismo en nuestra región. Durante la reunión, la Cámara Sierras Centrales aprobó la creación en esa entidad de una Subcomisión de Eventos y Protocolo, la cual resulta indispensable para coordinar la representación institucional en diversos eventos y presentaciones. Además de los funcionarios nombrados Vitelli y Lindstrom, estuvieron presentes el Presidente de la Federación de Colectividades Juan Hultgren, el Presidente de la Cámara de Turismo Sierras Centrales, Ernesto Martins con integrantes de la Comisión Directiva, el funcionario municipal Emilio Juritsch, Paola Muñoz y Leonardo Holc de la Dirección de Turismo, junto a representantes del sector turístico local y público en general.

COMUNICADO CRIPCO EMERGENCIA SANITARIA EN OBERÁ

La Comisión Directiva de la CRIPCO informa que en resguardo de la salud de sus asociados y la ciudadanía en general, **respalda plenamente lo expresado en los Decretos 330/2020, 331/2020 y 332/2020 del Gobierno de la Provincia de Misiones**, motivados por la epidemia de dengue y pandemia de Coronavirus COVID19, los cuales prohíben la realización de actos de carácter público, protocolares o institucionales que puedan implicar el aglomeramiento de personas, declarando la Emergencia Epidemiológica y Sanitaria en la Provincia.

Asimismo se comunica que luego de haber mantenido un encuentro con el Intendente Dr. Carlos Fernández, esta Comisión **manifiesta su apoyo a la Resolución Municipal 377**, que declara la Emergencia Epidemiológica y Sanitaria en la ciudad de Oberá por 120 (ciento veinte) días corridos. Oportunamente se informará respecto de la implementación de nuevas normativas y/o protocolos que las autoridades dispongan con el fin de poder actuar en forma sinérgica para lograr la contención de las patologías enunciadas que están afectando a la población.

GESTIONES DE LA CRIPCO ANTE EL FALTANTE DE MONEDAS



La Comisión Directiva de la Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio de Oberá (CRIPCO) pone en conocimiento de sus asociados y la comunidad en general, que ante la falta de monedas en circulación, especialmente la denominación de cinco pesos pronta a salir de circulación, oportunamente inició gestiones desde el mes de agosto del año 2019 a fin de evitar los actuales perjuicios al normal desenvolvimiento de la actividad comercial, dado que la desaparición progresiva de billetes de baja denominación, sin la debida reposición de monedas por parte de las sucursales bancarias, provoca una continua situación conflictiva entre comerciantes y consumidores en las habituales transacciones cotidianas que se realizan en efectivo. Debido a ello se informa que el día 29 de agosto de 2019 se remitió un escrito institucional a la Confederación Económica de Mnes. (CEM), solicitando que interceda por medio de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), ante la autoridad monetaria (BCRA), a fin de poder solucionar el inconveniente planteado.

El 5 de septiembre la CEM envió una nota con el pedido de la CRIPCO a las dos entidades empresarias nacionales mencionadas,

212 En esta edición

• COMUNICADO CRIPCO

EMERGENCIA SANITARIA EN OBERÁ

• GESTIONES DE LA CRIPCO ANTE EL FALTANTE

DE MONEDAS

• SE PRORROGARON LOS PROGRAMAS

PROVINCIALES AHORA

• VISITA DE LA GERENTE REGIONAL DE OSDEPYM

• CAPACITACIÓN SOBRE TARJETA ALIMENTAR

• ENCUENTRO DEL SECTOR TURÍSTICO

Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio de Oberá

Fundada el 11 de septiembre de 1949

9 de Julio 934. Oberá, Misiones
Tel / Fax (03755) 401323 / 421169

cripco@amet.com.ar - cripco.obera@gmail.com

www.cripco.com.ar

CRIPCO.OBERA

@OberaCRIPCO

Miembros de:

CAME



Confederación Económica
de Misiones

OSDEPYM
La Obra Social Empresaria



FONDO
DE CRÉDITO
MISIONES



Instituto
Asegurador Mercantil

CGi

centrograficointegral

mucho más que una imprenta...

+54 3755 582420

buscanos en:

03755 422158
408187

NORUEGA 787

OBERÁ - MISIONES

imprensa.cgi@gmail.com

info.cegin@gmail.com

siendo la CAME quién formalizó el reclamo ante Banco Central de la República Argentina (BCRA), autoridad monetaria que respondió el 26 del mismo mes mediante un escrito según expediente 2019-00201654, ratificando que: "conforme a la normativa vigente los bancos minoristas con carácter irrenunciable son los encargados de prestar el cambio de numerario teniendo en caja billetes y monedas de distintas denominaciones en cantidades suficientes", indicando asimismo que en los próximos meses harán llegar monedas en carácter de excepción a las entidades financieras de la provincia que lo requieran para cubrir la demanda.

La CRIPCO recibió a fines de octubre esta comunicación con la respuesta señalada, formalizando el 13 de noviembre la entrega personalizada con acuse de recibo a todos los gerentes de las entidades bancarias de Oberá, de una nota formal con el detalle de toda la gestión efectuada y ponerlos asimismo en conocimiento de la obligación que tienen en llevar adelante el cumplimiento de esta normativa plenamente vigente que remarca el BCRA en el comunicado. Asimismo, la CRIPCO respalda totalmente lo expresado en el Comunicado que emitiera la CEM el día 2 de marzo del corriente, manifestando su preocupación en relación al tema planteado, esperando la pronta resolución de esta problemática que afectará grandemente al comercio minorista y a los consumidores.

SE PRORROGARON LOS PROGRAMAS PROVINCIALES AHORA

El Ministerio de Hacienda comunicó el 29 de febrero que el Gobierno de la Provincia decidió prorrogar hasta el 30 de abril los programas AHORA acorde al siguiente detalle:

El AHORA MISIONES continúa vigente los días lunes, martes y miércoles para efectuar compras con un reintegro del 15% y hasta en 12 cuotas sin interés con las tarjetas de crédito de los bancos Macro y Nación. Recordamos que desde la CRIPCO la vinculación con los Programas AHORA que formaliza la entidad se realiza a través de las tarjetas emitidas únicamente por el Banco Macro.

El Ahora Carne y Pollo está vigente

todos los miércoles, comprando con hasta 15% de descuento con tarjetas de débito de bancos Macro, Nación y Credicoop y tarjeta social IPLYC.

El Ahora Turismo tiene vigencia el primer fin de semana (viernes y sábado) de los meses de marzo y abril. 15% de reintegro y hasta 6 cuotas sin interés con tarjetas de crédito del Banco Macro. También continúa vigente el Programa Ahora Bebé con el que se pueden adquirir productos los segundos jueves y viernes de marzo y abril con el 10% de descuento utilizando tarjetas de débito de los bancos Macro, Nación y Credicoop y tarjeta social IPLYC.

El Ahora Gondola continúa vigente para el primer y tercer jueves de marzo y

abril, para comprar con el 10% de reintegro con tarjetas de débito de los bancos Macro, Nación y Credicoop. Por otra parte, también se prorrogó la vigencia del Programa Ahora Gas, el operativo itinerante recorre toda la provincia llevando la recarga de la garrafa de 10kg a \$250.

El Programa Ahora Pan puede utilizarse todos los días para comprar el kilo de francés en hasta \$85 en panaderías adheridas y con todos los medios de pago.

El Ahora Tarjeta refinancia a los trabajadores activos y pasivos de la Administración Pública provincial y municipal y los activos del sistema privado 50 puntos directo de la tasa de

EN TU COMERCIO PODÉS PREVENIR EL DENGUE.



VACIÁ LOS RECIPIENTES CON AGUA

Sin mosquitos no hay dengue.



interés del saldo adeudado al mes de julio de 2019 de los titulares y usuarios de la tarjeta del Banco Macro y tarjeta social Iplyc.

Ahora Gas Oil: funciona con un reintegro de \$2,35 (en Axion y Schell) y \$1,55 (en YPF y estaciones de banderas blancas) para vehículos a base de gas oil radicados en Misiones. Aplica por litro, por unidad y por mes con un tope de hasta \$1500 de descuento. Ahora Patente: rige hasta el 31 de diciembre con un reintegro del 10%

sobre el monto de la cancelación del IPA a los contribuyentes por parte de los municipios adheridos o la posibilidad de pagar en 10 cuotas sin interés, con tarjetas del Banco Macro.

En tanto Ahora PyMES continúa vigente para aquellas empresas que hayan facturado no más de \$120 millones anuales de ventas sin IVA, las que podrán descontar los cheques en los bancos Macro o Credicoop siempre que tengan línea de crédito abierta para tal fin con un subsidio en la tasa de interés a

cargo del Estado Provincial.

Por último el Programa Ahora Patentamiento sigue operando con reintegro del 1,5% del monto de la factura de precios de vehículos publicados por la Asociación de Concesionarios de Automotores con un tope de \$13.500 por cada venta realizada en las concesionarias y/o empresas adheridas.

Por cualquier consulta rogamos acceder al sitio: www.ahora.misiones.gov.ar

VISITA DE LA GERENTE REGIONAL DE OSDEPYM

El 20 de febrero en horas del mediodía, el Presidente de la CRIPCO CP Carlos Mielniczuk, recibió en la sede de la CRIPCO a Mercedes Penz, responsable regional de la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (OSDEPYM), que funciona en la sede de la entidad desde septiembre del año pasado. El objetivo del encuentro estuvo centrado en evaluar el funcionamiento del nuevo Centro de Atención de la filial Oberá y la planificación en conjunto de acciones que conlleven beneficios a los actuales y futuros adherentes de Oberá a esta Obra Social que cuenta en la actualidad, con más de 400.000 beneficiarios en todo el país (monotributistas, empleados en relación de dependencia, dueños de Pymes, de comercios, responsables

inscritos, etc.), una amplia gama de planes con precios muy competitivos y más de 13.000 prestadores. OSDEPYM implementó una Aplicación Móvil y una asistente virtual de atención las 24 hs., habiendo lanzado recientemente el servicio "Doctor OSDEPYM", la Credencial Virtual y mejorado el servicio en las sucursales con "Puestos de Atención Virtual". Los adherentes cuentan con una Comisión de afiliados de OSDEPYM, con el objetivo que los beneficiarios cuenten con representantes que escuchen sus necesidades, y El Club de Amigos de OSDEPYM, para que todos puedan disfrutar de exclusivos beneficios, sorteos, capacitaciones y asistencia a eventos.



CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE LA TARJETA ALIMENTAR

Se comunica desde la CRIPCO que acorde a lo informado desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), se encuentra en pleno desarrollo el Programa de Capacitación sobre el uso de la Tarjeta AlimentAR, una iniciativa destinada a informar sobre el funcionamiento y alcance de esta herramienta a comerciantes minoristas y emprendedores de la economía social que vendan alimentos y utilicen el sistema de pagos POS en cualquier punto de la República Argentina. El plan se lleva adelante a través de las modalidades a distancia y presencial, y aborda temáticas como qué es la tarjeta AlimentAR, cómo funciona, alcances y limitaciones y preguntas frecuentes.

El curso a distancia se puede realizar a través de la Plataforma de CAMEeducativ@. Se diseñaron al efecto materiales especiales para capacitar a distancia sobre el funcionamiento y alcances de la tarjeta. A continuación, detallamos los principales puntos a tener en cuenta sobre esta modalidad:



**AHORA
MISIONES**

15%
de reintegro
12 cuotas sin interés

